

## Cómo Ser Cliente de ILS

ILS sirve personas con residencia en la Diócesis de Grand Rapids, y las que viven en otros Diócesis de Michigan si no hay un programa católica disponible.

ILS sirve personas de familias que ganan bajo de 200% de la línea de pobreza federal. Podemos utilizar el ingreso del año pasado, o el ingreso actual, de los miembros de la casa para calificarle para recibir servicios.

Hará falta que Ud. pruebe su ingreso antes de que podamos aceptar su caso.

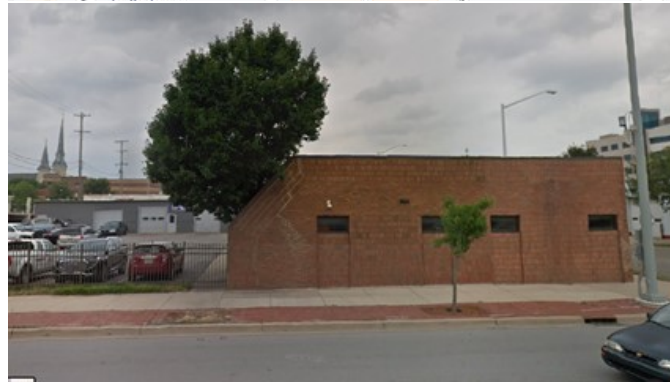
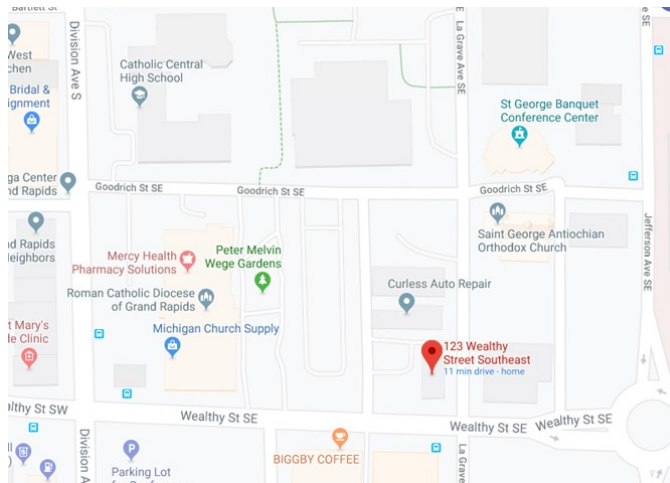
Para pedir una cita, por favor escanee el código QR abajo y llene un formulario de Solicitud de cita. De otra manera, puede llamar a la oficina a (616) 551-4746 y la secretaria le mandará un correo electrónico con un enlace a este formulario. Este formulario nos permite recibir más información sobre usted y su caso. Dentro de dos días hábiles, revisaremos su solicitud y comunicaremos si su solicitud se decline o si podemos programarle una consulta.



Por favor tenga en cuenta que si necesita cancelar una cita, podrían pasar varias semanas antes de cuando podamos reprogramar la cita.

### Sobre la Diócesis de Grand Rapids

La Diócesis de Grand Rapids se estableció en el año 1882 y consistió de las partes nortes y oestes de la península baja de Michigan. Desde 1971, la Diócesis tiene 11 condados, incluyendo los condados de Ionia, Kent, Lake, Mason, Mecosta, Montcalm, Muskegon, Newaygo, Oceana, Osceola y Ottawa. En unión con el Santo Padre a través de las escuelas, hospitales, iglesias, familias y organizaciones, tratamos de traer la verdad y justicia, la misericordia y el amor, y la paz de Jesucristo a nuestra sociedad.



### Immigration Legal Services Servicios Legales de Inmigración

123 Wealthy St. SE  
Grand Rapids, Michigan 49503  
Teléfono: (616) 551-4746  
[www.grdiocese.org](http://www.grdiocese.org)

**Nicole Iraola, Esq.**  
Directora Interina

**America Ortega**  
Asistente Legal

**Rosa Zarate**  
Secretaria Legal



## Diócesis de Grand Rapids

### Servicios Legales de Inmigración (ILS)

## Guía de Servicios Legales



## Servicios de ILS

Los honorarios de consulta se vencen dentro 48 horas posteriores al momento en que se ha hecho la cita de consulta y una vez o dentro de las 48 horas posteriores a la finalización del acuerdo de consulta.

Los honorarios de servicio deben ser pagados al momento de finalizar las solicitudes o peticiones para presentar a USCIS.

Las peticiones no estarán disponibles para el cliente ni enviadas a USCIS debajo ninguna circunstancia si la cuota de servicio no ha sido pagada.

Honorarios adicionales y separados vencen al gobierno al tiempo de entregar la solicitud o la petición. Estos honorarios varían.

### General:

Consulta	\$40
Tarifa de continuacion	\$40
Pedir copia de récord de inmigración	\$100
Agencias adicionales	\$50
Traducción (varía, pero normalmente:)	\$20
Cargo por investigación	\$100
<b>Reemplazos/Renovaciones:</b>	
Renovar/reemplazar tarjeta de residencia de 10-años	\$130
Renovar/reemplazar tarjeta de residencia de 2-años	\$250
Con perdón	\$350
Reemplazar certificado de ciudadanía	\$100
Reemplazar un I-94 perdido	\$100
Solicitar la aprobación duplicada/Notificación consular	\$100

### Procesos de Refugiados/Asilados

Petición familiar de un refugiado/asilado	\$300
Cada parentesco adicional	\$100
Ajuste de estatus de un refugiado/asilado/cubano	\$150
Solicitud/renovación de permiso de trabajo	\$130
Si es archivado con ajuste de estatus	\$50
Documento de viaje para un refugiado/Permiso de reingreso	\$130

### DACA & TPS:

Renovación de DACA, incluye permiso de trabajo	\$180
TPS inicial, incluye permiso de trabajo	\$300
Renovación de TPS, incluye permiso de trabajo	\$230
Permiso de Viajar	\$200

### Procesos Familiares:

Petición de prometido/a	\$300
Proceso Consular para prometido/a	\$400
Co-patrocinador I-134	\$100
Petición de parentesco (esposos)	\$280
Petición de parentesco (no esposos)	\$230
Proceso Consular para parentesco	\$350-450
Derivativos acompañantes	\$200-250
I-864 (Co-patrocinador )	\$100
Ajuste de estatus (Un Paso) con permiso de trabajo	\$550-600
Ajuste de estatus (Pref. bajo 245i) con permiso de trabajo	\$400

### Ciudadanía:

Naturalización	\$230
Con excepción médica	\$350
Certificado de Ciudadanía bajo CCA	\$150
Bajo otra provisión	\$200
Reporte consular de nacimiento extranjero	\$350

### Víctimas de crimen:

Visa-U: Ajuste de estatus con permiso de trabajo	\$350
VAWA: Petición	\$200
VAWA: Ajuste de estatus con permiso de trabajo	\$350
VAWA: (Un Paso) con permiso de trabajo	\$550

## Preparar para la cita

La primera cita con el abogado es la oportunidad para Ud. conocer al abogado, ver si podrían trabajar bien juntos, y explicar que tipo de asistencia Ud. busca.

También es cuando el abogado puede empezar a determinar si puede ayudar con su caso, si necesitan más información, y si podrían trabajar bien juntos.

Si el abogado cree que le puede ayudar, le va a dar una lista de cosas y pedir que las colecte. Cuando Ud. haya colectado las cosas, luego puede hacer una cita de continuación para continuar la evaluación de su caso.

En este punto, Ud. está libre contratar a otro abogado, y ILS está libre rehusar el caso.

Cuando venga a la cita, esté listo con lo siguiente:

- Prueba de bajo ingreso: cartas de beneficios públicos, o impuestos del año mas reciente con talones de pago de todos en la casa que trabajan
- Cualquier documentos migratorios y de identificación que Ud. tenga
- Cualquier correspondencia de inmigración que Ud. tenga
- Cualquier otra cosa que sea útil al abogado como expedientes criminales o documentos civiles

## Exención de pago de honorarios

Nadie es rehusado por inhabilidad pagar.

Una excepción para el pago de la cuota total o parcial está disponible a familias cuyos pagos al ILS exceden \$2,000 y cuyos ingresos anuales como familia están por debajo de 125% del nivel de pobreza. Esta exención depende de la aprobación de la Directora del programa.

Una exención de parte o del total de la cuota de consulta o por servicios puede estar disponible si el cliente reside en un refugio de protección de violencia doméstica o un refugio para indigentes al momento del servicio.

## Polizas generales

Llegue a tiempo. Si llega demasiado tarde, puede que no le podremos atender y puede que no haya más citas de consulta disponibles durante muchas semanas.

Si Ud. llame a la oficina y nadie le puede contestar, deje un mensaje con su nombre y número de teléfono.

Por favor revise la lista completa de pólizas en la oficina.